



Informe Final de Gestión

28 de febrero 2017

31 de mayo 2022

Licda. Ericka María Álvarez Ramírez



A. PRESENTACIÓN

En atención a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005 emitida por la Contraloría General de la República, remito informe final de gestión, en mi calidad de integrante del Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), para el período comprendido entre el 28 de febrero de 2017 y 31 de mayo de 2022.

Como valoración general, puedo señalar, luego de este tiempo como integrante del Consejo Directivo, no me queda duda de que protección social debe ser redefinida desde la realidad de las desigualdades, y con los derechos humanos como derrotero, entendiendo también que la igualdad de género en todos los sistemas de protección social y de cuidados, genera sociedades más justas y prósperas, y que la inclusión social y el desarrollo humano de poblaciones históricamente excluidas se traduce, en más desarrollo, más contribuyentes y mayor crecimiento social y económico, lo que conlleva a una revisión de cómo se relacionan estas personas con los modelos de seguridad social, considerando características y particularidades que tienen muchas personas que hace no tanto, se creía que no podían ser parte activa y productiva de la sociedad y hoy ha quedado demostrado, que no es con asistencialismo, caridad o lástima, sino que es la generación de oportunidades productivas lo que abre la puerta para salir poco a poco y de manera sostenida de la pobreza.

Durante este periodo se implementó la Estrategia *País Puente al Desarrollo* que mostró que las personas y familias, son capaces y quieren, gestionar su propio futuro y la ruta para salir de la pobreza, y que el deber de la Interinstitucionalidad es brindar las herramientas para que puedan lograrlo.

La articulación de todas las instituciones que desarrollan acciones de protección social, inclusión laboral y desarrollo económico es indispensable para trazar el camino que ofrezca oportunidades reales y sostenibles, el IMAS sólo no puede eliminar la pobreza, ni siquiera paliarla para todas las personas que están bajo esta línea, el Imas debe ser el motor que impulse y promueva las acciones para la atención de las personas en pobreza y pobreza extrema, desde todas las instituciones del sector público que están obligadas a asumir su parte en la tarea mas importante que puede tener un Estado Social de Derecho: garantizar la dignidad de todas las personas habitantes del país.

B.-Resultados de la gestión.

1. Labor sustantiva

El Consejo Directivo es "el órgano colegiado superior jerárquico institucional según lo dispuesto en el "Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social", y le corresponden un conjunto de competencias que son establecidas por el artículo 5 del Reglamento en mención.

Para el cumplimiento de sus funciones y competencias, el Consejo Directivo, durante el período de referencia, desarrolló las acciones prioritarias que se indican cuantitativamente a continuación.

AÑO	ACTAS ORDINARIAS	ACTAS EXTRAORDINARIAS	ACUERDOS	PROYECTOS PRODUCTIVOS	TITULACIONES
2017	86	9	636	19	87
2018	80	8	600	51	111
2019	84	9	591	38	66
2020	86	5	513	11	68
2021	89	3	440	36	45
2022 (AL 04-04-2022)	37	0	180	7	33

Los proyectos Comunales y Grupales fueron prioridad durante el período, se adjunta cuadro con los aprobados durante los años de gestión, es decir los aprobados en 2017 para 2018 y demás periodos hasta 2022. Se incluye como anexo Libro de Excel con los proyectos de cada año.

EJECUCIÓN DE BENEFICIOS ASESORADOS						
2018-2022						
BENEFICIOS	AÑO					
	2018	2019	2020	2021	2022	
Capacitación	4750	6973	887	875	11	
Emprendimiento Individual	Productivo	1499	1626	183	791	14

Mejoramiento de Vivienda	250	385	67	156	0
Mejoramiento de Vivienda para la Atención de Emergencias	47	22	32	19	0
Compra de Vivienda de Interés Social	0	0	0	0	0
Compra de Lote para Vivienda de Interés Social	0	0	0	0	0
Titulación	85	58	54	39	18
Gastos de Implementación para Titulación	0	0	0	0	0
Proyectos Grupales de Titulación	0	0	0	4	0
Proyectos de Gastos de Implementación para Infraestructura Comunal y Productiva	0	1	0	1	0
Proyectos de Infraestructura Comunal y Productiva para Sujetos Privados	18	7	3	10	2
Proyectos Socio Productivos	2	2	2	3	0
Proyectos de Equipamiento Básico para Sujetos Privados	12	7	1	2	0
Proyectos de Infraestructura Comunal y Productiva para Sujetos Públicos	0	0	0	0	0
Proyectos de Equipamiento Básico para Sujetos Públicos	0	0	0	0	0

Puente al desarrollo

Durante este período 2017- 2022 se trabajó en el marco de la articulación de los cinco componentes de la estrategia Puente al Desarrollo: Puente al Bienestar, al Trabajo, a la Prevención, al Agro y a la Comunidad.

Puente al Bienestar

Desde este eje se desarrollan e integran políticas focalizadas y universales. En los últimos años se incorporó a más de 100.000 familias en pobreza extrema, en los programas del sistema de protección social, a través del trabajo de articulación interinstitucional para superar las privaciones de la pobreza.

Puente al Trabajo

El eje de trabajo busca crear una conexión entre las personas oferentes y las demandas del mercado laboral, para esto se impulsa y facilita a las personas beneficiarias de la estrategia para que se incluyan en los procesos formativos para empleo y emprendimientos, desarrollados conjuntamente con instituciones como MTSS, MEP e INA.

Puente a la Prevención

Bajo el paradigma de una Cultura de Paz, se articularon 270 programas institucionales en beneficio de más de 1000 personas de comunidades prioritarias identificadas desde el 2019, para encaminarlas hacia una estrategia integral en las intervenciones comunitarias.

Puente al Agro.

Con el objetivo de generar una mayor equidad de oportunidades entre las distintas regiones del país, se da inicio en el 2020 en una región de alta Vulnerabilidad como es la región Brunca, donde se trabaja con 305 hogares productores, con planes en intervención de café granos básicos, ganadería y hortalizas. Con una inversión realizada por el INDER y el MAG de aproximadamente 460 millones de colones.

Puente a la Comunidad

Con el fin de promover ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, este eje articuló a en el territorio la oferta programática de más de 40 instituciones públicas.

Además, como componentes de las estrategias se implementaron acciones destacadas que se mencionan a continuación:

A. Mapas Sociales: permite identificar zonas geográficas donde se encuentra la población en pobreza y pobreza extrema, a partir de la información del Censo 2011, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Adicionalmente, se pueden combinar variables como el total de hogares, personas, estructura de edades, acceso a servicios básicos, salud, educación y empleo, entre otras, utilizando un abordaje por distritos, en lugar del tradicional abordaje por cantones.

B. SINIRUBE: tiene como propósito de mantener una base de datos actualizada y de cobertura nacional. Este sistema se crea mediante la ley 9137, publicada en el diario oficial La Gaceta del 05 de setiembre de 2013, como órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

C. Índice de Pobreza Multidimensional: su objetivo es trascender la concepción de la pobreza como un problema de ingreso (medido con la "línea de pobreza"), y lograr incorporar en su medición otras dimensiones interconectadas que afectan a personas en condición de pobreza (educación, salud, vivienda, empleo, oportunidades, entre otras).

A nivel institucional, se reforzaron acciones en el marco de un nuevo Modelo de Atención, centrado en la persona que impulsó acciones de mejora en la atención de las personas que son parte de la población objetivo, entre ellas.

- A- Sistema de Atención Ciudadana (SACI):** las personas que operan el SACI están interconectadas, junto con los asistentes administrativos de las Unidades Locales de Desarrollo (ULDES), a las bases de datos del IMAS, de manera que se pueda dar respuesta casi inmediata a las diferentes solicitudes de las personas que cuentan con ficha de información social o sin ficha, direccionando al sistema de citas y lista de espera de la institución. La respuesta al ciudadano sobre su trámite se podrá realizar vía telefónica (en caso que la respuesta no sea inmediata), mensajes pregrabados y otros. Esta plataforma permite, además, unificar la atención que brinda el IMAS a nivel local y regional, así como informar sobre requisitos para cada uno de los beneficios pertenecientes a la oferta programática.
- B- Titulación:** se creó una estrategia para la atención, levantamiento de expedientes y generación de escrituras, priorizando la titulación bajo modalidad de barridos y no de demanda, lo que ha generado un proceso más expedito y con resultados concretos. En el caso de la comunidad de La Carpio, que fue una de las prioridades de atención, se realizó el proceso de levantamiento del gravamen que había sobre la finca por falta de pago del servicio de agua a los pobladores de la finca y se reactivó la validez de los planos del sector de San Vicente, también se reactivó el proceso de generación de escrituras. Adicionalmente, se está preparando la licitación de un equipo de topógrafos que apoye la creación de planos en la que estos profesionales participen por roles para hacer un diseño de sitio de los otros sectores de esta comunidad, de forma que permite poder avanzar con el proceso de titulación. Esto se está trabajando con una alta coordinación entre instituciones.
- C- Reforma a la Ley de Moteles:** la aprobación del nuevo impuesto a los moteles permitirá al IMAS recaudar más de \$700 millones anuales adicionales.
- D- FIS Digital:** para aumentar la cobertura de registro de familias en el Sistema de Identificación de la Población Objetivo (SIPO), con la misma cantidad de funcionarios IMAS, y contar con la información de manera actualizada y en tiempo real, agilizando el análisis y la gestión para un posible beneficio.
- E- Modificación de la forma en que se otorgaban los proyectos grupales e individuales.** Se impulso un proceso para generar los proyectos desde la motivación e invitación a las organizaciones para conocer el proceso, y se mejoró el sistema de calificación para priorizar en las comunidades, organizaciones y personas, que tenían mas condiciones para lograr consolidar los proyectos, y que a su vez se encontraban en mayor riesgo y vulnerabilidad.

En el marco de la captación de recursos se lograron acciones destacadas que

permitieron sobrellevar períodos tan difíciles como el cierre de aeropuertos si afectar la estabilidad financiera de las tiendas libres, entre ellas,

A- Mejora significativa en el rendimiento de la tienda del IMAS en Golfito.

B- Remodelación de las tiendas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

C- Exitoso Plan de Contingencia para la sostenibilidad de las Tiendas durante el cierre provocado por la Pandemia.

D- Mejora en las tecnologías de Comunicación para la facturación, liquidación y control.

2- Cambios y mejora en Normativa y Políticas

Se realizaron cambios en políticas de gran importancia para la mejora de los servicios, modelo de atención, sistema de gestión y control, entre otros.

Nombre	Acta	Acuerdo	Fecha Aprobación	Resumen de Importancia
Política para la atención de solicitudes de información, en cumplimiento de la Ley N° 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición”	03-01-2018	16-01-2018	18-01-2018	Con el objetivo de establecer un marco de acción del Instituto Mixto de Ayuda Social, para tramitar las solicitudes relacionadas con el ejercicio del derecho de petición que le asiste a toda persona ciudadana.
Política de Responsabilidad Social en la Contratación de Bienes y Servicios”.	78-11-2019	543-11-2019	28-11-2019	El objetivo es diseñar e implementar una Política de Responsabilidad Social Institucional de aplicación en el IMAS, en los procedimientos de Contratación Administrativa para la adquisición de Bienes y Servicios.
Política de Transparencia y Acceso a la Información	06-01-2020	52-01-2020	30-01-2020	Pretende convertirse en un instrumento para el fortalecimiento de la transparencia en el IMAS, de manera que se integren como prácticas institucionales de acuerdo

				con los principios de la transparencia y valores institucionales.
Política Institucional para la Atención Integral e Población en Pobreza y Pobreza Extrema	55-08-2020	335-08-2020	13-08-2020	Objetivo, orientar estratégicamente los procesos de Atención Integral de la población en situación de pobreza básica y extrema, para su disminución desde un abordaje multidimensional, articulando la Oferta Programática del IMAS con las de otras instituciones públicas y privadas con un enfoque territorial.
Política Institucional para la Prevención del Acoso Laboral en el Instituto Mixto de Ayuda Social	81-11-2020	466-11-2023-11-2020	23-11-2020	La presente política se basa en los principios universales y constitucionales del respeto por la libertad y la vida humana, el derecho al trabajo y el principio de igualdad ante la ley, los cuales inspiran al IMAS a proteger a todas sus personas trabajadoras contra la discriminación por razón del sexo, discapacidad, apariencia física, ideología política, credo religioso, etnia, edad, enfermedad, orientación sexual, así como cualquiera discriminación que atente contra la dignidad humana.
Reforma Parcial Política Institucional para la Atención Integral e Población en Pobreza y Pobreza Extrema	50-07-2021	206-07-2021	29/01/2021	<i>Permita establecer un marco de actuación general, para dirigir los esfuerzos de la institución a su razón sustantiva en la consecución de los objetivos institucionales, para dar respuestas a las demandas y problemas identificados para su resolución.</i>
Política de	76-11-	339-11-	04-11-2021	Promover una apropiada

Seguridad de la Información	2021	2021		dirección estratégica que permita mostrar la importancia de la seguridad de la información en los procesos de la institución.
Política de Respaldo y Recuperación de Información	86-12-2021	408-12-2021	09-12-2021	Emisión 02 del Área de Tecnología de Información, en cumplimiento a las solicitudes de la Auditoría Externa, mediante la Carta de Gerencia CG-1-2018-TI, Hallazgo 03 recomendación "C"
Política Nacional de Cuidados 2021-2031	17-03-2021	74-03-2021	15-03-2021	Objetivo la implementación progresiva de un sistema de apoyo a los cuidados, promoción de la autonomía, y atención de la población en situación de dependencia.
Política de Gestión de Riesgos	24-04-2021	103-04-2021	15-04-2021	Identificar, evaluar, priorizar y gestionar los incidentes o acontecimientos que afecten el logro de los objetivos institucionales emanados de fuentes internas y externas. Además, posibilita el conocimiento y administración del riesgo por parte del personal de TI, así como, apoya a los directivos en su compromiso con las estrategias institucionales de mejora.

3- Evaluación y Control Interno

El ambiente de control en la institución según el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), la institución asocia los riesgos al logro de objetivos y metas institucionales. Para el 2021 el nivel de riesgo institucional se encuentra en un nivel aceptable, con un 81% de riesgos en nivel bajo o moderado, 17% en nivel alto y un 2% en nivel extremo, para las dos últimas clasificaciones cada riesgo cuenta con planes de administración para su mitigación.

Siguiendo con el control interno, el plan anual de la Auditoría Interna programó la

ejecución de un total de treinta y cuatro (34) actividades o estudios de auditoría. Al 31 de diciembre del 2021, de las 34 actividades o estudios de Auditoría planificadas, un 21% fue ejecutado, 9,26% se encuentra en proceso y un 5,15% no ejecutado.

Los resultados de la auditoría externa financiera 2020 fueron conocidos por el Consejo Directivo mediante Acuerdo del Consejo Directivo ACD.245-08-2021, comunicado el 31 de agosto del 2021: "Dar por conocidos los Estados Financieros Auditados, la Carta de Gerencia CG1-2020, el Informe sobre el Trabajo para Atestiguar con Seguridad Razonable sobre la Elaboración de la Liquidación Presupuestaria y el Informe Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información Carta de Gerencia 2020 TI. Reportaron un total de 11 hallazgos de los cuales cuatro están ejecutados y siete en proceso.

En cuanto a los procesos éticos y de valores, durante los años 2018 al 2021 la Comisión Interna de Valores y Ética (CIVET), ha mantenido el trabajo de gestión ética institucional en un proceso sostenible mediante el posicionamiento de la Comisión, procesos de Comunicación tanto a las personas funcionarias como al de nuevo ingreso, alineamiento de documentos institucionales con la Política Ética Institucional y la aprobación del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia; con el objetivo de establecer una normativa institucional, y dar formalidad al funcionamiento, responsabilidades y deberes de la CIVET, Consejo Directivo y Jefaturas.

La Comisión Institucional de Gestión Ambiental (CIGA) las actividades ejecutadas apuntan a establecer bases de trabajo para la implementación del Plan de Gestión Ambiental, destacándose la emisión por parte de Gerencia General de la Directriz IMAS-GG-2856-2021, denominada "Directriz sobre la integración y funcionamiento de la Comisión Institucional de Gestión Ambiental (CIGA)", el levantamiento completo de los indicadores línea base a partir de toda la información Institucional del periodo 2021. Se lograron productos concretos como: la consecución de vehículos eléctricos e híbridos mediante cooperación y donaciones; la aplicación de una política de compras sustentables y de manejo de llantas en desecho para disposición adecuada; en todas las oficinas de la institución se ejecuta la sustitución paulatina de luminarias, hacia sistemas y componentes de menor consumo y cualquier nueva edificación o remodelación se efectúa considerando ese tipo de sistemas, entre otros logros.

A lo largo de este período, la institución recibió treinta y tres disposiciones, diez disposiciones equivalentes a un 30% se encuentran cumplidas, y las restantes doce (36%), se encuentran atendidas (queda pendiente que la CGR informe si está conforme con las medidas correctivas que la institución implementó para atender la o las disposiciones) .y 11 (34%) se encuentran en proceso de cumplimiento, dentro del plazo fijado. De las diez disposiciones que se encuentran cumplidas, cinco de ellas corresponden al informe del 2019 relacionado con el Proceso de Planificación Estratégica del IMAS (DFOE-SOC-IF00016-2019). Las restantes cinco disposiciones corresponden tres informes del año 2020 y a un informe del año 2021, relacionados con la entrega de víveres en el marco de la Pandemia por el COVID 19, el Programa Bono Proteger y el Sistema de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).

En el año 2021 se evaluaron los procesos claves institucionales siempre con respecto a los componentes de Control Interno, pero con un enfoque dirigido hacia la continuidad del servicio ante la emergencia sanitaria (Covid 19). Se valoraron los Ámbitos de Gestión Recurso Humano, Financiero, Operativo y Desarrollo de Tecnologías de Información.

Se realizan actividades de autoevaluación con base en los 5 componentes y 17 principios del Marco COSO, con base en los componentes considerados para la evaluación fueron Ambiente de Control (Am C), Actividades de Control (AC) y Sistemas de Información (SI). En el 2021 se valoraron la gestión del Recurso Humano, Financiero, Operativo y Desarrollo de Tecnologías de Información. La gestión del Recurso Humano obtuvo resultados favorables, los aspectos evaluados se encuentran dentro de los estados de cumplimiento Definido y Administrado Medible; los componentes Actividades de Control y Valoración de Riesgos con mayor porcentaje en el Estado Administrado Medible. El área financiera también logró muy buenos resultados, no tienen ningún aspecto de los evaluados en estado incipiente o repetible pero intuitivo. Por lo tanto, no fue necesario el establecimiento de acciones de mejora. El área técnica operativa no alcanzó resultados tan favorables ya que obtuvieron aspectos valorados con estado de cumplimiento incipiente y repetible pero

intuitivo. Es necesario resaltar que el ámbito técnico operativo es fundamental para lograr la razón de ser de la institución y se le debe prestar mucha atención.

En cuanto a la evaluación del motivo formación humana la evaluación fue efectuada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, se identificó un alto grado de pertinencia con el contexto país, pues responde a convenios internacionales y a políticas y estrategias de atención de la pobreza y atención de la autonomía económica de las mujeres; la disponibilidad del incentivo económico hizo que las mujeres se sintieran seguras para tomar decisiones en sus vidas, lo cual ocurre más entre beneficiarias sin la ENPD.

Con respecto a la evaluación del programa Avancemos, el Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas (IICE) efectuó una evaluación, dado como resultado Avancemos reduce la pobreza y mejoran la situación de los hogares; Avancemos tiene efectos importantes en la asistencia en secundaria y este efecto es particularmente importante para jóvenes hombres de la zona rural; y que seleccionando en forma más precisa a los hogares beneficiarios se podría reducir la pobreza y aumentar aún más la asistencia secundaria. Se encontró que este programa ha sido determinante para la permanencia y, de mayor forma, para la reinserción de estudiantes. Se estima que, de cada 100 jóvenes en secundaria que habían recibido la transferencia entre 2015 y 2018, 19.5 jóvenes por año habrían abandonado o permanecido afuera del sistema formal de educación si no hubieran recibido la transferencia.

Con recursos institucionales se efectuó la evaluación de la satisfacción del servicio en el marco de la emergencia nacional. El índice general de satisfacción (IGS) de las personas beneficiarias atendidas virtualmente muestra un nivel medio de satisfacción del 73,8%, con respecto a la expectativa máxima. Ese nivel se incrementa al 92,2% si se valora con respecto de la expectativa observada. Las personas funcionarias se encuentran satisfechas con el servicio según el Índice General de Satisfacción respecto de la expectativa máxima (69,8%) y muy satisfechas (92,0%) respecto de la expectativa observada.

4- [Principales Avances:](#)

De manera resumida se pueden mencionar los siguientes párrafos que contienen los avances más significativos:

- El beneficio de atención a familias tenía como meta atender a 136.063 familias y se logró atender un total de 137.845 familias, alcanzando una ejecución anual de 101% la meta programada para el año. 2) Asignación Familiar H la meta ajustada para este beneficio es de 1762 personas y se atendieron 1967 personas logrando una ejecución del 111%. 3) Prestación alimentaria K la meta anual ajustada para este beneficio es de 201 personas logrando atender a 210 personas lo cual representa una ejecución del 105% de la meta. 4) Cuidado y desarrollo infantil, la meta ajustada para este beneficio es de 24.498 niños y niñas, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a 26.004 niños y niñas, logrando una ejecución de la meta programada de un 106%. 5) Atención en situaciones de violencia durante el año 2021 se atendieron 985 familias que enfrentan situaciones de violencia para un cumplimiento del 100% de los casos presentados. 6) El beneficio Veda la meta ajustada para este beneficio fue de 1362 personas y se logró atender durante el año un total de 1375 personas, lo cual representa una ejecución de la meta de un 100%. 7) Beneficio Emergencias benefició a 33.923 familias afectadas por situaciones de emergencia. 8) Mejoramiento de vivienda la meta de este beneficio es de 138 familias y se logró beneficiar durante el año un total de 156 familias para un cumplimiento de la meta de 113%. 9) Mejoramiento de vivienda para emergencias, reportó una atención de 19 familias que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del 42%, equivalente a ₡ 55.466.184.
- Por el lado de la promoción se reporta que infraestructura comunal y productiva la meta ajustada es de 16 proyectos con un presupuesto asignado para su ejecución de ₡1.484.539.558,00. Costos de atención, equipamiento e infraestructura comunal la meta ajustada fue de 16 proyectos de Bienestar Social con un presupuesto asignado de ₡303.267.396,42. Durante el año, se logró la ejecución de 15 proyectos que equivale a un 93% de la meta y una ejecución presupuestaria de ₡294.337.396,42, que representa el 97% de ejecución presupuestaria, considerando el resultado de esta meta eficiente y eficaz. El programa de cuadernos e implementos escolares, la meta de este beneficio es de 3.000 centros educativos con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que
- 3.622 centros educativos (198.000 paquetes) recibieron dichos paquetes lo cual representa una ejecución de la meta del 120%,
- En cuanto a otras inversiones asociadas a la protección social, la atención multicanal por medio del Sistema de Atención a la Ciudadanía, reporta un cumplimiento de la meta del 100%. El financiamiento de las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI reporta un cumplimiento de ejecución presupuestaria del 100%.
- El cumplimiento de metas físicas con orientación a la promoción social se tiene que el beneficio llamado inicialmente Crecemos, ahora Avancemos Preescolar y Primaria, la meta ajustada es de 211.300 personas, logrando beneficiar 224.919 personas lo que representa un 106% de ejecución. Se logra una meta que se supera debido a la alta demanda del beneficio y al periodo de otorgamiento de este. El beneficio Avancemos, la meta ajustada es de 184.200 estudiantes, durante el año se logró atender 192.652 estudiantes para un porcentaje de ejecución del 104%. El beneficio TMC-personas trabajadoras menores de edad la meta para este beneficio

fue de 520 personas menores de edad, logrando atender 532 personas menores de edad, cumpliendo la meta en un 102%. Procesos formativos con una meta ajustada de 10.250 personas capacitadas y se reportan una ejecución del 100% que equivale a 10.256 personas capacitadas. Con respecto al beneficio de Capacitación la meta fue de 842 personas capacitadas, durante el año 2021 se logra ejecución de 875 personas, que representa una ejecución del 103%. Emprendimientos productivos la meta ajustada fue de 810 Emprendimientos Productivos y se logró ejecutar 791 para un cumplimiento de la meta del 98%. Proyectos socioproductivos la meta ajustada fue de 4 proyectos con un presupuesto de ₡113.713.500, se reporta que el 100% de los proyectos reportan ejecución 3 de manera total y uno parcial para una ejecución presupuestaria de ₡108.574.806 que equivale a un 95,48%; sin embargo, al sumar la inversión total 2018-2021 en proyectos productivos alcanza la suma de ₡ 4,393,260,550; además, para el año 2022 se tiene una cartera de 36 proyectos grupales, y una inversión prevista de 2.391.809.245,27

- Sobre el beneficio de equipamiento básico con una meta ajustada la meta ajustada fue de 4 proyectos con un presupuesto de ₡113.713.500, se reporta que el 100% de los proyectos reportan ejecución 3 de manera total y uno parcial para una ejecución presupuestaria de ₡108.574.806 que equivale a un 95,48%.
- En relación con el beneficio Garantías Fideimas para el periodo 2018-2021, el dato acumulado es de 2968 personas lo que representa un monto invertido total de 6.592 millones de colones. En cuanto a los servicios de apoyo en el mismo periodo se alcanzó a ejecutar el 100% de lo programado; siendo un total de 4.763 personas, lo que significó una inversión de más de 572 millones de colones.
- Las metas físicas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública (PNDIP) también muestran los siguientes resultados. El Número de hogares en situación de pobreza atendidos, según SINIRUBE, a nivel nacional y regional, la meta física programada fue de 50.000 personas; atendió a 119 517, lo que corresponde a un porcentaje de logro de 239%, se ubica en un cumplimiento alto. El Número de personas adultas mayores atendidas por el IMAS fue de 10 500 pero se atendieron 17 752 equivalente a un porcentaje de cumplimiento de la meta física del 169% lo que da como resultado un cumplimiento alto. El Número de organizaciones de la economía social solidaria (ESS) con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento, programó cuatro proyecto los cuales se cumplieron. El Número de personas estudiantes de secundaria que reciben beneficio de Avancemos una meta de 184 250 estudiantes; sin embargo, se atendieron a 192 608, lo que corresponde a 105% o un nivel de cumplimiento alto. El Número de familias en pobreza que reciben una atención integral incluyendo aquellos que forman parte de la Estrategia Nacional para la reducción de pobreza "Puente al Desarrollo" a nivel nacional, la meta física fue de 184 250 estudiantes; sin embargo, se atendieron a 192 608, lo que corresponde a 105% o un nivel de cumplimiento alto. El Porcentaje de personas estudiantes de secundaria beneficiadas de Avancemos que permanecen en el sistema educativo según el registro de SINIRUBE, corresponde en el nivel programado corresponde en el nivel programado a un 70.7%, sin embargo, el logro de la meta fue del 89% correspondiente a un nivel de cumplimiento alto. El Número de estudiantes de primera infancia y primaria en situación de pobreza con transferencia monetaria condicionada del Programa Crecemos programó una meta física de 200.000

estudiantes, y se brindó una transferencia monetaria condicionada a 220 643 estudiantes, lo cual representa una ejecución del 110%. El Número de niños y niñas beneficiarios del subsidio de cuidado y desarrollo infantil del IMAS, con una meta programada 25 000 personas, pero se atendieron 26 197, dando un nivel de cumplimiento alto correspondiente a un 105%.

- Por otro lado, las acciones de alto impacto de la gestión de recursos para atender la emergencia nacional y disminuir al menor grado posible la afectación para las personas se implementó en Empresas Comerciales a opción de "Permuta de tiempo no laborado", se suscribieron documentos que formalizaron la implementación de la opción a partir del mes de abril 2020 y se extendió hasta el mes de agosto 2020 en la operación del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, y hasta el mes de setiembre 2020 en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.
- A partir del año 2018 las ventas en Empresas Comerciales mantenían una tendencia al alza, alcanzando el máximo de ventas en el año 2019, reportando un monto máximo de \$31,3 millones. A partir del año 2020 y ante la llegada de la pandemia por Covid-19, se implementaron medidas sanitarias en materia migratoria que llevaron al cierre de la operación de los aeropuertos internacionales durante varios meses, situación que repercutió en una disminución en las ventas, reportando para el año 2020 un monto de apenas \$10,7 millones.
- Las medidas sanitarias en materia migratoria fueron disminuidas de forma tal que durante el 2021 se mantuvo la operación de manera continua, alcanzando ingresos por \$23,2 millones. Es importante mencionar que, para los dos primeros meses del año 2022, las ventas alcanzaron el 91% de lo que se logró en el mismo periodo del año 2019, lo que ratifica el proceso de recuperación, a pesar de que se deben afrontar otro tipo de circunstancias exógenas como la "crisis de los contenedores" con limitaciones de logística mundial y la escasez de algunos productos.
- Las utilidades generadas por Empresas Comerciales, de las cuales un 80% es trasladado al IMAS para inversión social, en 2021 se alcanzaron un monto de ¢2,933,962,468.47, cifra que ha sido altamente satisfactoria dentro de las circunstancias que se ha tenido que afrontar producto de la pandemia, ya que comparada con lo alcanzado en el 2019 representa un 87%, año en que se habían logrado los mayores beneficios en la historia del programa.
- La tienda ubicada en el depósito libre comercial de Golfito, las ventas alcanzadas fueron de ¢829,194,252, lo cual generó una utilidad de ¢47,951,905; ambas cifras representan los mejores resultados históricos de la tienda. Los ingresos en 2021 se duplicaron en relación con el año anterior, y la tendencia al alza se mantiene en los inicios del 2022 pues, en el primer bimestre de este año, se vendió un 63% más que en el mismo periodo del año precedente.
- Durante el periodo 2018-2022, los ingresos percibidos por recaudación tributaria, que incluye los tributos de aportes patronales (privados y entes públicos), el impuesto a moteles y lugares afines, así como recargos e intereses, experimentó un comportamiento muy positivo excepto el 2020 en el que se experimenta la mayor afectación debido a la emergencia nacional por la pandemia Covid-19. Además, en la mayoría de los casos, con excepción del periodo 2018, la recaudación alcanzada supera la meta programada.
- Se procedió a elaborar una reforma al Reglamento de Gestión de Cobro, la cual

consistió en actualizar los criterios a emplear para la declaratoria de incobrabilidad, armonizar este reglamento con las nuevas disposiciones normativas que regulan el impuesto a los moteles y actividades afines, ajustar las definiciones y las facultades de las instancias participantes del proceso de cobro y simplificar algunos procedimientos relacionados principalmente con la devolución y compensación de saldos.

- Se han materializado esfuerzos para el fortalecimiento de la gestión de recaudación, destaca la implementación de la herramienta de "Geolocalización," misma que se encuentra en ejecución mediante prórroga del contrato a partir de octubre 2021.
- En el año 2019 inició la contratación mediante licitación del proyecto de "Implementación del Modelo de Administración por Categorías", el cual fue adjudicado. Al finalizar el año 2021 se había completado la planimetría para las ocho tiendas de los aeropuertos para las categorías de Licores y Perfumerías, dichas categorías representan el 85% de las ventas.
- Se elabora mediante una labor conjunta entre la Subgerencia de Gestión de Recursos y (SGGR) y el Área de Empresas Comerciales un Manual Operativo de Procedimientos; el cual consta de 41 procedimientos. Dicho manual fue aprobado por la Gerencia General y empezó a regir para su aplicación a partir del 22 de setiembre 2021.
- Respecto de las donaciones, durante el 2018 se beneficiaron 228 organizaciones, distribuidas entre población adulta, niñez, adultos mayores, indígenas etc.; incidiendo de forma directa e indirecta en alrededor de 243.349 personas. En el 2019 se beneficiaron 127 organizaciones por un monto estimado total de $\text{¢}162.449.000$. En el 2020 se beneficiaron 175 organizaciones de bien social, lo cual representa un monto estimado total de $\text{¢}507.420.555$, distribuidas entre población adulta, niñez, personas indígenas etc; incidiendo de forma directa e indirecta en alrededor de 111.049 personas. En el 2021 se beneficiaron 228 organizaciones de bien social, por un monto estimado en $\text{¢}451.228.724$ incidiendo de forma directa e indirecta en alrededor de 323.343 personas.
- En las acciones de alto impacto del soporte administrativo se reporta la contratación de los servicios profesionales de una persona jurídica para el levantamiento de todos los bienes propiedad institucional con el propósito de corroborar que el inventario actual no presente inconsistencias, omisiones u otros aspectos similares, actualmente se encuentra en la etapa de conciliación de la base de datos e incorporación de esta información en el nuevo sistema.
- Una limitante de la gestión financiera se relaciona con la regla fiscal, misma que pone techo al crecimiento del gasto lo que limita los ingresos, mientras que los gastos en términos reales sean operativos o de inversión social son crecientes ya que responden a la inflación o al aumento de la cantidad de personas o de las necesidades de las personas u organizaciones, lo cual genera una brecha entre ingresos y gastos, limitando la inversión en el core institucional. El límite de gasto establecido para el año 2022 es menor que el presupuesto ajustado del 2021, lo cual de mantenerse una tasa de crecimiento cercana al 2%, representará una contracción en el límite de gasto institucional. Durante el año 2021 se continuó con la ejecución de las obras constructivas del plantel de equipo móvil y el archivo

institucional las cuales se finalizaron en el mes de noviembre en un 100%. Del acta provisional de fecha 4 de noviembre solamente quedaba pendiente la instalación del ascensor; cuya importación se vio retrasada por problemas con el transporte marítimo y algunos detalles a corregir detectados en las inspecciones

- En cuanto al plan para la reducción de los gastos por alquiler de edificios, se conformó un equipo de trabajo institucional y se elaboró un Plan de Desarrollo de Infraestructura para el Instituto Mixto de Ayuda Social, que fue aprobado por el Consejo Directivo en el año 2021 mediante acuerdo 178-07-2021. Se identificaron las necesidades de infraestructura
- institucional, se determinaron los costos del proyecto, se establecieron los criterios de priorización, que delimitan la ruta en el proceso constructivo y se identificaron los instrumentos financieros disponibles en las entidades bancarias, que podrían ser viables para ser utilizados por la institución, se analizó la viabilidad legal y financiera de su implementación, para lo cual se identificó la disponibilidad de recursos institucionales para afrontar los compromisos derivados del desarrollo del proyecto, por medio del análisis del comportamiento de los ingresos propios, el presupuesto de inversión social, para gasto administrativo operativo y el comportamiento del superávit institucional. Se establecieron los planes de acción para potenciar el uso de los edificios propios y eliminar alquileres; disminuir los montos mensuales de alquiler en los contratos vigentes, mediante la negociación a la baja por los administradores de los contratos e iniciar nuevos procedimientos de contratación en aquellos contratos de alquiler no renegociados y la implementación del plan para el desarrollo de infraestructura.
- Se recibieron en donación siete vehículos (cuatro Mitsubishi Outlander 2018 y tres Toyota Prius 2018), que en el período 2017 fueron donados por el Gobierno de Japón y que en su momento fueron nacionalizados por dicha institución, con el fin de ser utilizados por el IMAS, como beneficiario final. También se recibieron 19 motocicletas marca Senke. En este momento se encuentran debidamente inscritas 7 motocicletas, que se asignaron Áreas Regionales Suroeste, Heredia, Brunca, Huetar Norte y Cartago. Las 12 motocicletas restantes están en proceso de inscripción en el Área de Asesoría Jurídica y una vez concluido dicho trámite, serán entregadas a las Áreas Regionales de Desarrollo Social, para el desarrollo de las funciones que realizan.
- Respecto de la transparencia y acceso a la información pública la institución ha venido mejorando los resultados obtenidos en el índice de transparencia del sector público (ITSP), pasando del 35,02 en el 2018 al 58,69 en el 2020, lo cual es el reflejo de todas las acciones
- que se han implementador para que el acceso y la transparencia de la información esté al alcance de la ciudadanía en general.
- En cuanto a la comunicación interna y externa en el periodo de 2018 al 2021 se realizaron más de 30 campañas de comunicación; que van desde los temas sustantivos institucionales como los beneficios, hasta las innovaciones introducidas en dicho periodo. Se realizaron en total más de 409 comunicados; con ello se observa un incremento sostenido con el fin de mantener la comunicación abierta y directa de las acciones institucionales a la población.
- En el año 2020, el IMAS conmemoró su 50 aniversario, en ese sentido se realizaron

diversas actividades para su celebración a nivel central y regional; actividades como charlas, conferencias, vídeos, etc; que involucraron a las personas beneficiarias y funcionarias. Se elaboró un libro que presenta experiencias de 50 mujeres que forman parte de la población que accede a la oferta de servicios del IMAS. A partir de estos relatos se conocen los desafíos y las barreras que las mujeres en condiciones de pobreza enfrentan en su vida cotidiana. A partir de los relatos y sus reflexiones, el libro brinda aportes que sirven para diseñar políticas, programas y estrategias acordes a sus necesidades particulares.

- El Encuentro Nacional Virtual de Personas Profesionales IMAS 2021 se realizó con el objetivo de promover un espacio para el fortalecimiento profesional y de socialización de buenas prácticas que realizan las personas profesionales que intervienen con hogares en situación de pobreza extrema incorporados en el componente Puente al Bienestar de la Estrategia Puente al Desarrollo, esto mediante por medio de la atención integral y el acompañamiento familiar.
- Se suman a estos esfuerzos la elaboración de un libro o memoria institucional enfocada en rescatar los 50 años de logros. Presenta una reseña de los principales hitos en su historia, mismos que, a su vez, se convierten en 50 años de logros en materia de combate a la pobreza y protección de los derechos humanos. <https://www.imas.go.cr/es/memorias-institucionales>

Se adjunta informe de la Presidencia Ejecutiva que contiene en detalle los logros y avances.

5. Sugerencia para la buena Marcha y Recomendaciones

De manera general recomiendo los siguientes aspectos:

- Que se recupere el tema de la paridad de género en la JD.
- Que en la JD se promueva permanentemente la participación de personas con conocimientos sólidos del sector social como ha ocurrido y que en la medida de las posibilidades tengan algún grado de experiencia en las temáticas que se abordan, como se presentó en los últimos 5 años, ya que eso ofrece mejores posibilidades de avance.
- El Imas debe consolidarse como el motor que mueve articula a los diferentes sectores e instituciones para el combate multisectorial e interinstitucional de la pobreza y las desigualdades.
- Es importante mantener un Lab de Innovación social para la solución de las diversas problemáticas que se evidencian en la ejecución de los programas y participación de los servicios procurando la participación directa de las personas usuarias.
- Priorizar en los planes y presupuestos recursos para proyectos individuales y grupales socioproductivos, de manera preferente a los demás proyectos.
- Incluir en todos los abordajes inter e intrainstitucionales elementos de interseccionalidad desde todas las diversidades.
- Invertir tiempo y recursos en la formación continua en materia de Derechos Humanos, y servicio a la persona usuaria, de las personas trabajadoras.
- Implementar el teletrabajo y el trabajo a domicilio como principales modalidades de empleo.
- Es imperativa una cercanía y mayor articulación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el INDER, el MEIC, el MICOMEX y DINADECO.
- Hacer los ajustes normativos necesarios para que se pueda brindar asesoría técnica y estudios de mercado y viabilidad para los emprendimientos ya sean individuales o grupales.
- Ofrecer recurso humano Imas para la elaboración de los proyectos especialmente en las poblaciones que enfrentan mayor exclusión e interseccionalidades.
- Maximizar el uso de TICS y aprovechamiento de los datos y la información institucionales.